

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 4.601/2011

Se expone al público el expediente de modificación de créditos nº 11/2011, por suplementos de créditos y créditos extraordinarios, aprobado por el Pleno el 4/5/2011, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, Texto Refun-

dido Ley Haciendas Locales.

En el plazo de quince días hábiles, desde el anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

Se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones.

Montilla, 5 de mayo de 2011.- La Alcaldesa, p.d. (BOP 17/7/2007), Antonio Millán Morales.